

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 20/11/2025, de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre la encuesta de satisfacción del Proyecto Salud Responde: Un nuevo canal de comunicación entre la ciudadanía y el Sescam. [2025/9003]

Mediante Acuerdo de fecha 12 de septiembre de 2025 de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario se inició el proceso participativo de sobre la “Encuesta de satisfacción del Proyecto Salud Responde: Un nuevo canal de comunicación entre la ciudadanía y el Sescam”, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas a la señalada encuesta de satisfacción y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente a la “Encuesta de satisfacción del Proyecto Salud Responde: Un nuevo canal de comunicación entre la ciudadanía y el Sescam”. El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: www.participacion.castillalamancha.es

Extracto informe final del proceso participativo (encuesta de satisfacción del Proyecto Salud Responde: Un nuevo canal de comunicación entre la ciudadanía y el Sescam):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos

Fecha inicial: 16 de septiembre de 2025

Fecha final: 7 de octubre de 2025

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 12 encuestas con 184 visitas.

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/1873>

Toledo, 20 de noviembre de 2025

El Gerente de Urgencias, Emergencias
y Transporte Sanitario
ALBERTO LÓPEZ BALLESTEROS